



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

	"Legislatura Constitucional"		
Dependencia :	H. CONGRESO DEL ESTADO		
	XIV LEGISLATURA		
Expediente :	COMISIÓN	DE	PUNTOS
	CONSTITUCIONALES.		
Oficio Número:	S/N		

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

ASUNTO: CITATORIO

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el día Viernes 24 de Junio del presente año, a las 10:00 horas, en el Salón Break Out del Hotel Royalton de la Ciudad de Cancún, para la Reanudación de los trabajos de Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Quintana Roo y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 22 de Junio de 2016.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES: /**

DIP. PEDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER.

*Recibido
Florencia*

BTVG*pnm